



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DIRECCION DE OBRAS

ACTA DE RECHAZO

OFICIO N°
828
FECHA
14 - 08 - 2024
ROL
315-03

DE: SCARLETT SALINAS ALVARADO.
DIRECTOR DE OBRAS (S) I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR.

A : MATIAS CIENFUEGOS V.-
ARQUITECTO.

* A LLENAR POR LA D.O.M.

En conformidad al artículo 1.4.9. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, OGUC, habiendo revisado el Expediente N.º: **340/2024**, correspondiente a la solicitud de: **OBRA NUEVA**, Ubicado **GERARDO LARRAIN K., N°103, LOTE 32, LOTE FUNDO ZAPALLAR**. Comunico al solicitante las siguientes observaciones. -

OBSERVACIÓN	ART. O NORMA TRANSGREDIDA
<p>Se rechaza el expediente 340/2024 de fecha 30.05.2023 por el no cumplimiento del acta de observaciones N° 654 de fecha 04.07.2024.-</p> <p>GENERAL:</p> <p>6. No cumplen con esquema de subterráneo, este debe ser coherente con planimetría. Art.1.1.2. O.G.U.C.</p> <p>- No cumple definición correspondiente a piso subterráneo para el piso declarado como tal, este se define como planta o nivel de un edificio cuyos paramentos que la definen exteriormente se ubican bajo la superficie del suelo natural y dichos paramentos deben estar en contacto con el terreno circundante.</p> <p><i>Aclaración D.D.U. 20/2007.</i></p>	<p>Art.5.1.6. O.G.U.C.</p>



SCARLETT SALINAS ALVARADO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

DISTRIBUCION:

- 01.- MATIAS CIEN FUEGOS . ARQ.
 - 02.- PABLO E CANALES Y OTROS . PROP.
 - 03.- ARCHIVO EXP.340/2024
 - 04.- ARCHIVO DOM
- SSA/RBP/NMO/ 2024 OF. N°828/2024

Handwritten signature/initials